

Mujer y familia en España

SALUSTIANO DEL CAMPO *

NADIE duda en la actualidad de que tanto en la familia como en la sociedad se ha producido un cambio en el cometido o papel —rol solemos llamarlo los sociólogos— de la mujer. El hecho no es reciente y se encuentra descrito de diversas formas en la literatura del siglo **XX**. Es más, abundan los autores que han apreciado la trascendencia de este cambio tanto para la familia como para la sociedad. Así, Ortega y Gasset advertía ya en 1927 que «una mínima diferencia en el modo de sentir la vida de la mujer preferida por los hombres de hoy, multiplicada por la constancia de su influjo y por el crecido número de hogares donde se repite, da como resultado una enorme modificación histórica a treinta años vista». Lo cual es muy cierto y visto desde el presente nos permite hacer algunas consideraciones sobre la mujer española actual.

Vaya por delante que las españolas como los españoles convergen hacia sus compatriotas europeas y europeos, aunque no hayan desaparecido las distancias y puedan observarse determinadas diferencias de las que algunas seguramente subsistirán. En cualquier caso, es evidente que en todos los países avanzados se ha multiplicado por muchos enteros el número de las mujeres que trabajan fuera del hogar. En España la tasa de actividad femenina pasó de ser, en 1910, el 10 por ciento de las mujeres en edad laboral a ser el 11,8 en 1950 y el 32,5 en 1988.

Sin duda la proporción de nuestras mujeres en la población económicamente activa es todavía modesta, porque las de casi todos los países de la Comunidad Económica Europea son más elevadas, pero la tendencia es inequívoca: desde una situación familiar en la que el ganador del pan era el hombre, que ejercía una ocupación o desempeñaba una profesión, se camina hacia otra igualitaria en la que la mujer comparte con el hombre esta función. Así lo demuestran que la tasa de actividad de las mujeres más jóvenes sobrepase a la de las de mayor edad y que ésta sea la marca del futuro. Aún no se da la simetría perfecta, por supuesto, pero que de ella haya hecho un banderín de enganche ideológico el feminismo primario ha provocado muchas y gruesas exageraciones.

La interpretación de que se trata de una conquista sin precedentes y de que con ella se combate una posición en la que el hombre se ha atrincherado desde tiempo inmemorial es tan frecuente como inexacta. Revela que se ignora la perspectiva histórica y que tampoco se sabe aplicar adecuadamente el análisis sociológico, confundiendo muchas cosas de manera injustificada. Después de todo, no puede

* La Línea de la Concepción, 1931. Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense y Secretario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

ser verdad que los países avanzados se equivocan de plano por tener todos porcentajes mayores de mujeres en la población económicamente activa que los países menos adelantados.

Frente a lo que suele creerse, la noción de que el marido es históricamente el soporte económico exclusivo de la familia no se com-padece con la realidad. Ha sido así desde la Revolución Industrial, pero el tiempo transcurrido desde que ésta comenzó solamente abarca una parte mínima de la historia humana. Con ella el lugar de trabajo se separó de la residencia familiar y la agricultura dejó de ser el sector económico predominante. La economía, que se ha referido secularmente a los hogares como supo ver Aristóteles, a partir de la Revolución Industrial pasó a concentrarse en el mercado, según nadie ignora.

En todas las épocas ha existido la que se llama genéricamente división sexual del trabajo, pero nunca hasta el industrialismo consistió ésta en que la mujer se ocupara nada más que de las tareas domésticas y de la crianza de los hijos y que el hombre se dedicara a obtener fuera de la casa los medios económicos para mantener a la familia, de acuerdo con el modelo de la burguesía urbana. De este modo, el trabajo del hombre se segregó del hogar y se integró con el de quienes como él lo vendían a los empresarios capitalistas. Su papel creció en importancia hacia fuera porque —como señala Kings-ley Davis, a quien sigo en esto— él vinculaba a la familia con la sociedad, pero se redujo hacia dentro. Y también, naturalmente, cambió el papel de la mujer, que se vio confinada dentro de las paredes de un estrecho domicilio.

Semejante transformación de los roles de maridos y mujeres se vio incluso reforzada por la legislación, al asumir ésta como normal la situación que se ha descrito. La protección a los parados comenzó por los hombres, y éstos recibían prestaciones por estar obligados a mantener a una esposa y a unos hijos que no actuaban en el mercado de trabajo. El mismo autor señala que este sistema llegó a ser considerado natural precisamente porque reforzaba dos características preexistentes: la primacía del varón y la pasión de la mujer por los hijos. Pero las cosas han cambiado durante nuestro siglo en muchos sitios y están a punto de hacerlo en otros.

El modelo matrimonial basado en el hombre que mantiene el hogar y la mujer que cuida de él y tiene y cría los hijos genera un complejo institucional del que forman parte la libre elección del cónyuge y la estabilidad, que excluye o cuando menos dificulta el divorcio, aun a costa de la doble moral victoriana que es tolerante para la conducta del hombre y muy estricta para la de la mujer. Pero esta enorme responsabilidad económica del hombre, juntamente con la valoración positiva de la movilidad social ascendente y del consumo, acaba produciendo un retraso en la edad al casarse, que es el precio a pagar por la domesticidad total de la mujer.

Claro que no pueden ignorarse otras concausas que influyen en el mismo proceso. Entre ellas se cuenta la revolución sexual, que se apoya ahora en la disponibilidad de anticonceptivos de gran fiabilidad y que ha hecho permisible no solamente lo que los suecos llaman cohabitación y los franceses concubinato, sino también el

EL MANTENIMIENTO DEL HOGAR

reciente aumento del número de hijos ilegítimos que nacen en los países industriales avanzados. Y a ella se suman la terciarización de las economías más modernas —que crea muchos puestos de trabajo, cuya mayor parte no alcanza los niveles de remuneración de los industriales, ni requiere una gran especialización y se abre por eso a las mujeres—, la acentuación del individualismo y la eclosión de algunos movimientos sociales, entre los que destaca el feminismo.

A lo largo del tiempo cambian no sólo la oferta laboral que la economía extiende a las mujeres, sino también la preparación de éstas y las actitudes de los hombres ante su participación en la actividad económica remunerada. En España las mujeres activas han pasado de ser 1.708.900 en 1950 a ser 4.979.900 a fines de 1988. Por otro lado, el porcentaje de mujeres matriculadas en la Enseñanza Universitaria ha pasado de ser el 5 por ciento en 1925 a ser el 30 por ciento en el curso 1966-67 y el 53 por ciento en el curso 1985-86. Este otoño, en concreto, el 61,6 por ciento de los alumnos incorporados a la Universidad Complutense son mujeres.

El profesor Tonarria ha observado recientemente que en nuestra sociedad se ha abierto paso la idea de que no solamente es aceptable que la mujer casada trabaje, sino también que lo haga con intensidad y dedicación semejantes a las del hombre, ya que así opinan el 44 por ciento de los españoles y de las españolas. Según sus datos, los partidarios del modelo familiar en el que el hombre trabaja para mantener a la familia y la mujer se dedica exclusivamente a las tareas del hogar y a los hijos comprenden el 27 por ciento de la población adulta, siendo la proporción mayor del doble entre los que no han cumplido los 35 años. Por otra parte, las reservas que algunos sectores mantenían respecto al trabajo de la mujer casada está desapareciendo y va extendiéndose la opinión de que las mujeres deben trabajar cualquiera que sea su situación familiar.

CAMBIOS DEMOGRÁFICOS Y SOCIALES BÁSICOS

El alargamiento de la vida media de los seres humanos, que seguramente es el hecho social más importante del siglo XX, ha tenido poderosas consecuencias en el seno de la vida familiar, como lo demuestran los estudios sobre su ciclo vital. Así, los matrimonios españoles, que a principios de siglo duraban alrededor de 28 años, duran hoy en torno a los cincuenta. En aquella misma fecha, cuando el primogénito se casaba ya habían fallecido el padre o la madre, mientras que en la actualidad no sólo asisten ambos a la boda de todos sus hijos, sino que aún les quedan unos veinte años de vida juntos. Por otra parte, la edad media de la mujer al tener hacia 1900 el último de sus hijos —de los 4,7 que entonces se tenían por término medio— era de 40 años aproximadamente, en tanto que los 1,7 que ahora tiene han nacido ya cuando ella cumple los 30 años.

A nadie puede ocultársele en tales circunstancias que la mujer se encuentra así disponible para el trabajo fuera del hogar a una edad a la que puede todavía reanudar una actividad laboral que interrumpió al casarse. En cualquier caso, su acceso a las instituciones educativas superiores le permite adquirir una preparación equiparable a la del hombre, aunque esta afirmación no sea aplicable a la totalidad del sexo femenino. El grado medio de educación de las mujeres sigue siendo inferior al de los hombres en España, pero además su

remuneración cuando realizan el mismo trabajo no siempre alcanza la paridad con el de ellos.

Al aumento del trabajo fuera del hogar y a la reducción del número de hijos que se tienen les acompaña el incremento de la tasa de divorcio. Ésta oscila en torno al 50 por ciento en algunos países avanzados, aunque en otros —entre los que nos encontramos— sea menos elevada. Obviamente, no puedo entrar aquí en las causas de la multiplicación del divorcio en las sociedades industriales y post-industriales, pero sin duda en él influyen el trabajo de la mujer fuera del hogar, la secularización, la urbanización y la fuerte movilidad tanto horizontal como vertical que caracteriza a las sociedades urbanas e industriales. Lo que pasa es que el trabajo de la mujer es también y paradójicamente una consecuencia del aumento del divorcio.

Naturalmente de lo que estamos hablando es, recordémoslo, de una línea de tendencia que progresa desde una situación en la que tanto el marido como la mujer participan en la economía agraria centrada en torno al hogar a otra en la que ambos trabajan en absoluta igualdad de condiciones dentro de un mercado libre, pasando por una etapa intermedia en la que el marido se ha ocupado de trabajar fuera para mantener el hogar y la mujer se ha recluido en él para dar a luz y criar a los hijos. Todo esto en un plano típico ideal, porque la realidad es siempre más compleja que los modelos institucionales y de comportamiento.

Por breve que haya sido la etapa de roles distintos, no es posible negar que las reglas se fueron clarificando con el tiempo y que tanto el marido como la mujer pudieron llegar a conocer bastante bien lo que cabía esperar de su matrimonio para toda la vida. Lo cual no sucede ahora, cuando el igualitarismo trata de abrirse paso con el apoyo esforzado de grupos feministas y de otras clases, siendo especialmente problemática la prescripción de que el marido comparta con la mujer las tareas del hogar, porque hasta aquí lo común ha venido siendo que ésta añada a su jornada laboral extradoméstica una segunda dentro del hogar, con objeto de seguir cuidando de los hijos y del marido como antaño.

Un reciente estudio del Instituto de la Mujer ha puesto de relieve que la inmensa mayoría de los hombres españoles cree que el hombre y la mujer deben compartir las tareas del hogar cuando uno y otra ejercen fuera una ocupación remunerada. Lo que pasa es que del dicho al hecho va bastante trecho, y los hombres españoles participan en ellas mucho menos que los alemanes, por ejemplo. La cuestión está, por otro lado, en que la igualdad en el hogar y en el trabajo son difíciles de alcanzar simultáneamente, y ello da pie a la proposición de que el que más responsabilidad tiene fuera la ha de tener también dentro y viceversa. Aparte se cuentan los obstáculos biológicos que impiden la igualdad plena entre los sexos, que es la principal razón por la que la mayoría de las mujeres se inclina ahora por demandar servicios y prestaciones que le hagan posible la compatibilización de su papel de madre y esposa con el de profesional o simplemente trabajadora, una vez superada la fase antifamilia típica del primer feminismo beligerante.

EL SISTEMA IGUALITARIO

Pero el igualitarismo tiene además otros puntos flacos. Con el marido y la mujer en el mercado de trabajo, separada y no conjuntamente como en la sociedad tradicional, uno y otra comparten nada más un ámbito de convivencia de los tres en que actúan, y el riesgo de divorcio aumenta. Con lo cual la estabilidad de la vida familiar se torna aún mucho más precaria y el deseo y la realidad de tener hijos se resiente. Para las mujeres que aspiran a vivir según las pautas del matrimonio llamado tradicional en una sociedad donde el divorcio se ha generalizado, la lección de los hechos no puede ser más dura: según los datos de la socióloga Lenore Weitzman, en Estados Unidos las madres y los hijos ven reducirse en un 73 por ciento su nivel de vida después del divorcio, mientras que los hombres experimentan por el contrario una mejora del 42 por ciento.

Lo que va a pasar con la mujer y con la familia española en las condiciones anteriormente descritas no es sencillo de predecir. La eurofecundidad que ya se da entre nosotros puede relegar las decisiones reproductivas imprescindibles para la continuación de nuestra sociedad a determinados sectores, o a los inmigrantes de países más pobres y atrasados, en especial porque los incentivos para el aumento de la natalidad en las sociedades europeas no han tenido éxito. Lo cual nos deja con la posibilidad, que Kingsley Davis sugiere, de que algún día se realicen reformas para imponer coactivamente la obligación de reproducirse en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Claro que también cabe que el hogar se convierta nuevamente en centro de trabajo para los casados y convivientes, gracias a la potencialidad de las nuevas tecnologías y sobre todo de la microelectrónica, siquiera esta vuelta atrás nunca podrá conducir a una situación equiparable a la que prevalecía antes de la Revolución Industrial, sino más bien a un igualitarismo corregido que tenga en cuenta muchos de los problemas a los que aquí me he referido y se esfuerce por superarlos, recuperando o reformulando valores que actualmente se menosprecian.